

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.149-18 (6 de noviembre de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR NACIONAL ENCARGADO DE DINASEPI"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que mediante Orden General DG-BCBRP-No.148-18 del 1 de noviembre del 2018, se designa al Coronel GABRIEL ISAZA ESTRADA, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 5 al 8 de noviembre de 2018.

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 10 de 16 de marzo de 2010 que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, son acciones del Director General, los nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, re ngresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director Nacional de DINASEPI, se hace necesario designar al Subdirector, como Director Nacional Endargado de DINASEPI, del día 6 al 9 de noviembre de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

DESIGNAR al Mayor JUAN DE ARCO, Subdirector Nacional, como PRIMERO:

Director Nacional Encargado de DINASEPI, del día 6 al 9 de noviembre

de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la

Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las

DOCUMENTO ORIGINAL

ANOR

medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 6 de

noviembre del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de noviembre del 2018. SECRETARIA GENERAL

GABRIEL JSAZA E.

Diregtor General Encargado

Coronel

2.43 (2018 PT)





ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.148-18. (1 de noviembre de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director General, se hace necesario designar al Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 5 al 8 de noviembre de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO:

DESIGNAR al Coronel GABRIEL ISAZA ESTRADA, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 5 al 8 de noviembre de 2018.

SEGUNDO:

ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO:

La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del cía 5 de noviembre del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) días del mes de noviembre del 2018.

JAIME E. VILLAR VARGAS

Director General





ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.154-18. (16 de noviembre de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA ASESOR AD HONOREM EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS (DINASEPI)"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, ir centivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones:

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor CARLOS PENNA F., con cédula de identidad

personal No.PE-1-775, como Asesor Ad Honorem, de la Dirección Nacional de Seguridad, Previsión e Investigación de Incendios (DINASEPI) a nivel Nacional en lo concerniente a todo lo re acionado

a ingeniería eléctrica.

SEGUNDO: El Mayor CARLOS PENNA F., en todo momento debe coordinar con

la Dirección Nacional de Seguridad, Previsión e Investigación de Incendios (DINASEPI) en base a lo mencionado en el artículo

primero de este resuelto.

TERCERO: ORDENAR a la Dirección Nacional de Seguridad, Previsión e

Investigación de Incendios (DINASEPI), a las Zonas Regionales y a

las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

CUARTO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 16 de

noviembre del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dato en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del 20 8.

Coronel

JAME E. VILLAR V. 🛝

Director General







ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.153/A-18 (15 de noviembre de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 20 10, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Orden General ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.153-18 de 15 de noviembre de 2018, se traslada a la Licenciada **MARILIN PANG**, con cédula de identidad personal No. 3-116-739, de Directora Nacional de Administración como Coordinadora de Enlace Interinstitucional.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada YESENIA ROSARIO, con cédula 8-518-238, como Directora Encargada de la Dirección de Administración del

15 de noviembre al 31 de diciembre del 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas Departamentos de

la Institución, Zona Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las

medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 15 de

noviembre del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de noviembre de

2018.

Coronel

JAIME É. VILLAR VARO Director General